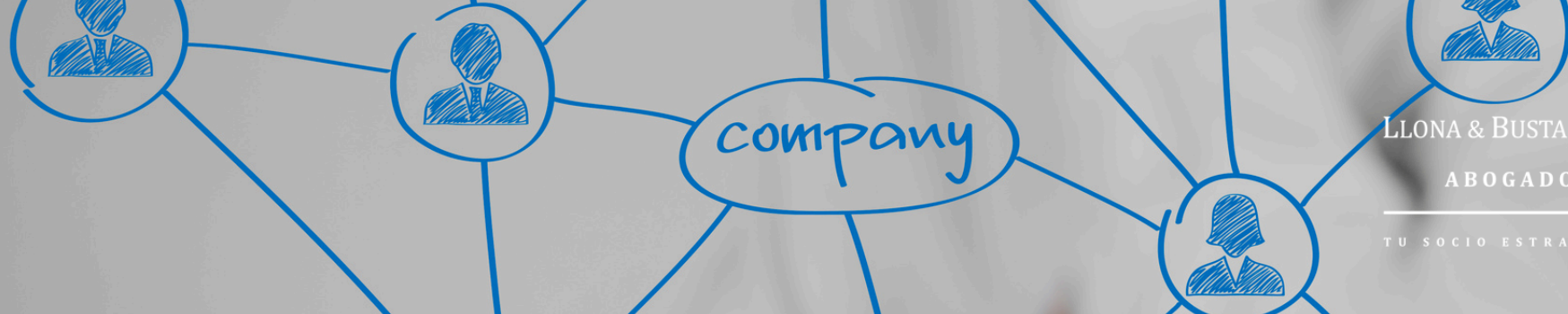


Punto Corporativo

JUNIO

BENEFICIOS DE CONSTITUIR UNA EIRL FRENTE A OTRAS SOCIEDADES EN EL PERÚ





BENEFICIOS DE CONSTITUIR UNA EIRL FRENTE A OTRAS SOCIEDADES EN EL PERÚ

La **Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (EIRL)** es una persona jurídica regulada por el Decreto Ley N.º 21621.

Esta diseñada para que una sola persona natural desarrolle actividad empresarial con responsabilidad limitada, sin necesidad de contar con socios.

● Responsabilidad limitada

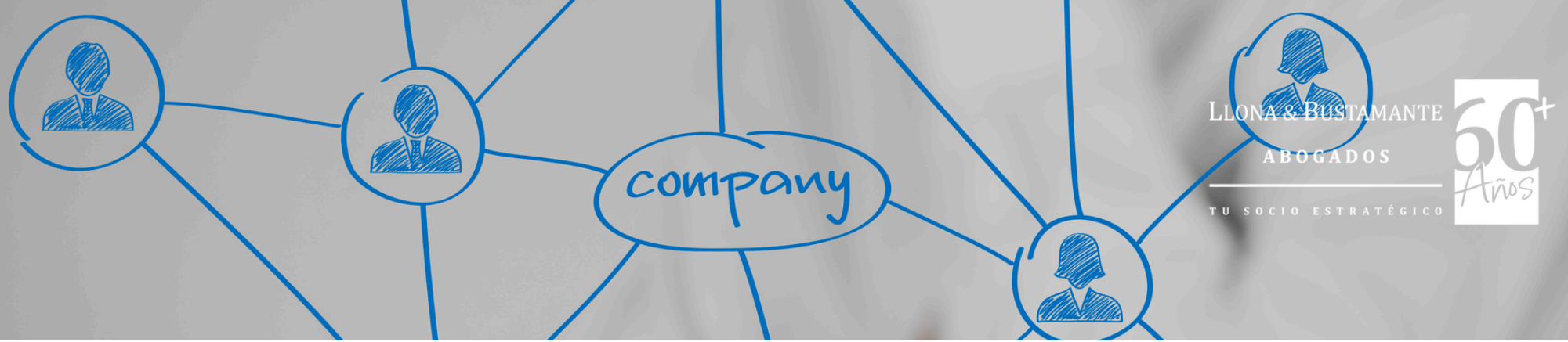
El principal beneficio es que la EIRL **separa el patrimonio personal del patrimonio empresarial, es decir:**

- Las deudas de la empresa se pagan con los bienes de la EIRL.
- El patrimonio personal del titular no responde por las obligaciones empresariales, salvo casos excepcionales (fraude, confusión patrimonial).

● Es unipersonal

A diferencia de la Sociedad Anónima (S.A.) o la Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada (S.R.L.), la EIRL:

- Se constituye con un solo titular
- No requiere junta de socios
- No exige acuerdos societarios complejos



● Menor formalidad societaria

- No cuenta con directorio obligatorio
- No requiere de juntas generales con las formalidades excesivas
- Tiene menor carga y costo administrativo
- La gestión es más simple pues el titular concentra las decisiones

● Imagen empresarial y acceso al sistema financiero

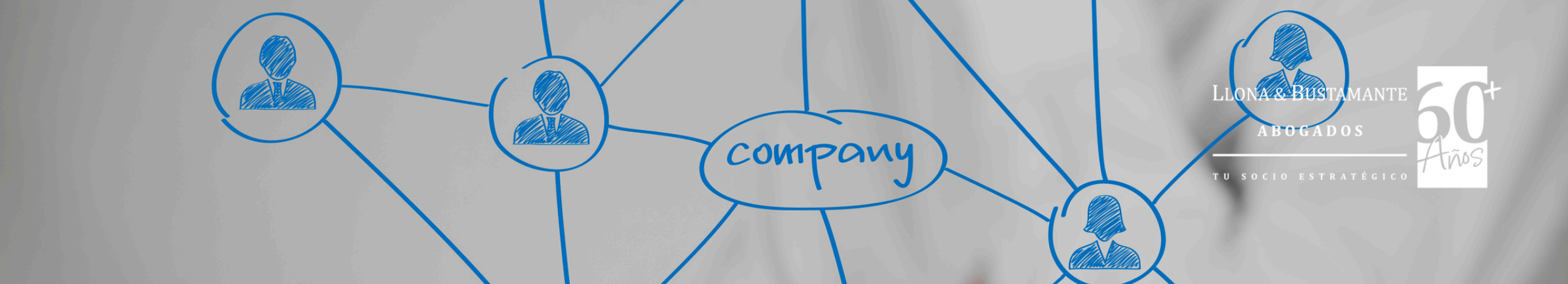
Al contar con personería jurídica inscrita en registros públicos:

- Mejora la imagen frente a clientes y proveedores
- Facilita acceso a créditos bancarios
- Permite contratar con el Estado

● Costos de constitución moderados

Su constitución suele ser más económica y sencilla que una sociedad tradicional, ya que:

- No emite acciones
- No se estructura el capital dividido ni representado en participaciones
- No se requiere pacto social complejo



● **Comparación práctica con la S.R.L. y S.A. :**

Aspecto	EIRL	S.R.L.	S.A.
Número de socios	1	2 a 20	2 o más
Responsabilidad limitada	Sí	Sí	Sí
Directorio obligatorio	No	No	Puede ser obligatorio según tipo
Transferencia de participación	Más limitada	Regulada	Más flexible (acciones)

● **Es recomendable constituir una EIRL cuando:**

- El emprendimiento es de una persona
- No se proyecta ingreso inmediato de socios
- El negocio es pequeño o mediano
- Se busca limitar responsabilidad

No se recomienda si:

- Si se planea atraer inversionistas
- Si se prevé crecimiento societario
- Si se busca facilidad para transferir participación (mejor una S.A.)

Área Corporativa
corporativo@ellb.com.pe